



UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

## UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Vicerrectoría Académica

### RESOLUCIÓN N° 035/2011

Autoriza a la alumna Ana María Ortiz Rojas de la Carrera de Psicología a inscribir y cursar la asignatura que indica.

---

#### VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Psicología

#### RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a la alumna Ana María Ortiz Rojas, de la Carrera de Psicología, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el prerequisite requerido.

#### Asignatura a inscribir

- Psicología Educacional II


#### Prerequisite no aprobado

- Psicología Educacional I

Comuníquese, publíquese y archívese  
Santiago, 21 de octubre de 2011

  
Juan Urrutia Hernández  
Vicerrector Académico



  
Mercedes Auba Asvisio  
Secretaria General

UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES  
SECRETARIO GENERAL

JUH/MAA/rime

#### Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica  
Registro Académico, Títulos y Grados  
Escuela de Psicología  
Interesado(a)